

BORDÓN

Revista de Pedagogía



Volumen 74
Número, 3
2022

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA

RECENSIONES /
BOOK REVIEW

POZUELOS, F. J., GARCÍA-PRieto, F. J. Y RODRÍGUEZ-MIRANDA, F. P. (2021). *El currículum integrado en la práctica: el trabajo por proyectos. Fundamentos, orientaciones y experiencias*. Editorial Laboratorio Educativo, 244 pp.

El currículum integrado, en general, y el trabajo por proyectos, en particular, constituyen una alternativa curricular innovadora al alza en los centros escolares. No obstante, aún no son mayoritarias estas formas de articular el currículum en los centros escolares. Por ello, los autores presentan una guía donde se profundiza en ambas propuestas poniendo de relieve la realidad de su implantación en las escuelas.

El Dr. Francisco José Pozuelos Estrada, el Dr. Francisco Javier García Prieto y el Dr. Francisco de Paula Rodríguez Miranda son docentes en el área de Didáctica y Organización Escolar, dentro del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Huelva. Han elaborado un manual donde se desarrollan los aspectos teóricos fundamentales entrelazando experiencias prácticas reales.

El libro está dividido en cuatro bloques bien diferenciados. Si bien los dos primeros bloques (el primero acerca del currículum integrado y el segundo sobre el trabajo por proyectos) tienen un peso mayor y abarcan el grueso del libro respecto a los dos últimos (propuesta curricular integrada en la era digital y ejemplos de experiencias integradas).

El primer bloque gira en torno al currículum integrado. Comienza con los distintos niveles de integración (multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad), donde se entrelazan las diferentes características de estos con experiencias ejemplificantes. Continúa con los descriptores que

definen el currículum integrado ahondando en las reflexiones de los autores más relevantes a lo largo de la trayectoria histórica y los argumentos que justifican su implantación aún teniendo en cuenta la dificultad que conlleva. El currículum integrado proviene de una tradición innovadora, amparándose en el estudio de autores como Dewey, Kilpatrick, Freinet o Stenhouse, entre otros. Asimismo, en el tercer y cuarto apartado se habla de la evolución, los rasgos esenciales en los planteamientos integrados del currículum y las diferentes formas de interpretar la integración curricular (modelo activista, formal y transformador). En el quinto apartado de este primer bloque se exponen distintos planteamientos afines al currículum integrado como el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, *design thinking*, el aprendizaje-servicio y el aprendizaje en profundidad. Por último, este primer bloque concluye con los obstáculos y aliados que rodean la implantación de experiencias curriculares integradoras.

El bloque dos se centra en una de las perspectivas afines al currículum integrado anteriormente citada: los proyectos de trabajo. En la primera parte se define conceptualmente el término subrayando lo que sí es y no es el trabajo por proyectos y exponiendo sus características principales. El bloque continúa con los antecedentes y las bases teóricas que lo fundamentan. Unos antecedentes de los que se nutre esta perspectiva basada en autores de relevancia como Dewey, Kilpatrick, Decroly o Freinet. Todo ello apoyado en cuatro referentes

teóricos básicos como son el constructivismo, el enfoque colaborativo, aprender investigando y el currículum integrado.

Por otro lado, se introduce en los instrumentos para el aula. De forma clarificada se expone el itinerario didáctico y algunos instrumentos enfocados a la dinámica de clase. Cabe destacar el especial énfasis que se hace respecto a la selección de temáticas y la negociación con el alumnado. Para finalizar el bloque, el manual se adentra en una de las partes que más dudas genera en el profesorado: la evaluación. Mediante la rúbrica (digital o analógica) y las plantillas de evaluación, se guía al docente en el importantísimo proceso de la evaluación.

El tercer bloque se titula “Hacia una propuesta curricular integrada en la era digital” y, aprovechando los acontecimientos derivados de la pandemia mundial de la COVID-19, se pretende establecer alternativas curriculares integradas a través de las TIC. Primeramente, se hace un análisis comparativo sobre estudios que han investigado el uso de las TIC en distintas propuestas metodológicas profundizando en sus dificultades, riesgos y algunos límites que tener en cuenta. Prosigue indagando en los tres niveles de introducción de las TIC para la integración curricular (aceptación, aplicación y deliberación) y finaliza con unas “propuestas para avanzar” donde aparecen consejos para desarrollar con éxito experiencias de integración curricular.

El último bloque está encaminado exclusivamente a exponer ejemplos que ilustren experiencias relacionadas con el currículum integrado. Se muestran nueve experiencias que varían según la temática, la etapa educativa, el tipo de centro e incluso el país.

Para finalizar el libro, mediante la coda, a modo de resumen los autores exponen unas ideas clave que considerar para el desarrollo curricular de experiencias integradas. Se hace de una forma clara, concreta y directa para que el lector pueda recordar, conectar y sistematizar todo lo leído.

En conclusión, este libro proporciona amplias posibilidades tanto para docentes que ya se encuentran desarrollando experiencias o proyectos de integración curricular y quieren mejorarla como para los que desean iniciarse. Que ofrezca ejemplos reales de experiencias hace que el lector crea en su posibilidad de implantación y tenga en cuenta qué medidas debe adoptar para desarrollarlo. Sin embargo, se echa en falta alguna imagen ilustrativa que represente las experiencias prácticas para dotarlas aún de más cercanía y veracidad. Del mismo modo, hubiera sido conveniente incluir un último capítulo donde se aluda al proceso para realizar una formación para docentes que estén interesados en llevar a cabo experiencias de integración curricular.

José Ramón Mora Márquez
Universidad de Huelva

TORREGO-SEIJO, J. C. Y MONGE-LÓPEZ, C. (eds.) (2021). *Inclusión y convivencia en los centros educativos. Experiencias y propuestas*. Síntesis, 333 pp.

En esta publicación el lector se adentra en un ambiente escolar de comunidad educativa que utiliza tres soportes indispensables para un cambio escolar basado en la participación activa y democrática, la convivencia y la inclusión educativa.

El propósito general de este trabajo es ofrecer un modelo de acción pedagógica fundamentado teóricamente, con propuestas y experiencias contrastadas en torno al aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el *mindfulness*, la ayuda entre iguales y la mediación de conflictos, que sirva de manual de referencia para el profesorado y los directores de centros educativos, en su afán por contribuir a la mejora de la práctica educativa en un clima de convivencia y bienestar personal y social.

El libro está estructurado en 13 capítulos. El primero se centra en la convivencia escolar como elemento configurador de la participación inclusiva. Partiendo de las principales dimensiones que conforman esta participación, los autores nos sitúan en los diferentes niveles de participación escolar, hasta defender una participación democrática como eje de la convivencia escolar, dentro de un modelo integrado de convivencia que defiende la ayuda entre iguales y la mediación como elementos estructurales para la mejora de esta convivencia y la importancia de un marco protector que la proteja e impulse.

El capítulo 2 nos habla de la mediación y ayuda entre iguales como algo necesario en la formación inicial del profesorado. La mediación escolar adquiere un papel relevante

como herramienta de prevención e intervención en conflictos en el centro educativo. Su extensión desde las etapas iniciales al ámbito universitario hace necesario un replanteamiento educativo para el que se hacen dos propuestas prácticas que pueden servir de inspiración para la puesta en acción.

El capítulo 3 está centrado en el aprendizaje cooperativo, en cómo debe ser desarrollado de manera inclusiva dentro del aula, y en la necesidad de una formación continua del profesorado en esta línea, en su adaptación al contexto y a su evolución en el tiempo.

El capítulo 4 pone énfasis en la importancia del acompañamiento en la puesta en marcha en una educación inclusiva en la que se aprende solo y en compañía de otro, creando comunidad y redes de colaboración docente. El profesorado se convierte en pieza clave del proceso de participación activa y democrática en la generación de un buen clima de centro.

El capítulo 5 fomenta la participación, la inclusión y la convivencia desde la perspectiva del aprendizaje-servicio. La guía para el profesorado y las experiencias prácticas que ofrece para las etapas de primaria, secundaria y educación superior invitan a la acción, teniendo en cuenta la repercusión de esta acción para el desarrollo docente.

El capítulo 6 nos ofrece directrices para el diseño, desarrollo y evaluación de una acción tutorial centrada en la mejora de la convivencia y la prevención de la exclusión en el

centro escolar y reivindica la figura del tutor como agente educativo de ese cambio.

El capítulo 7 está centrado en el tratamiento de las conductas disruptivas que más frecuentemente encontramos en el aula. Nos propone un cambio de actitud profesional ante ellas (desde la reactividad hacia la proactividad) y un tratamiento de las mismas desde una postura sistémico-ecológica, basada en el potencial de despertar sinergias internas que ayuden a construir unas buenas relaciones interpersonales y clima del aula, y contribuyan al desarrollo personal y social de todos los implicados.

El capítulo 8 invita al profesional de la educación a utilizar el juego como actividad físico-deportiva inclusiva intra- y extraescolar, con propuestas prácticas para el patio escolar.

El capítulo 9 continúa con la línea abierta en el capítulo 2, y trata la mediación como estrategia para resolver los conflictos y construir espacios de paz en el ámbito de la educación colombiana con propuestas prácticas.

El capítulo 10 complementa lo tratado en el capítulo 3, con una aplicación práctica del aprendizaje cooperativo como estrategia de enseñanza-aprendizaje para gestionar aulas extendidas y generar innovación educativa.

El capítulo 11, basándose en el aprendizaje cooperativo como herramienta para la inclusión y la mejora de la convivencia, propone

experiencias de aula inclusiva que se han desarrollado en Brasil utilizando *smartphones*, útiles para espacios de vulnerabilidad y extensibles a otros contextos educativos por su innovación y buenos resultados.

El capítulo 12 sugiere utilizar el *mindfulness* en el marco de la convivencia escolar y la práctica inclusiva de los centros y contiene experiencias prácticas desarrolladas con éxito en las etapas de educación infantil y primaria.

Finalmente, el capítulo 13 intenta ser referente de cómo se pueden gestionar los conflictos y la convivencia en un centro de educación infantil y primaria bajo un modelo de educación inclusiva y de cómo se puede mantener la experiencia en el tiempo y ser evaluada dentro de un ciclo de mejora continua.

Esta obra es recomendable, sin duda, como manual de referencia para cualquier profesional de la educación que quiera adentrarse desde el punto de vista teórico y práctico en el desarrollo de la convivencia escolar y la educación inclusiva en el aula y en el centro educativo, así como el fomento de la participación escolar de todos los agentes implicados, en un proyecto educativo socialmente construido por todos, en el que el crecimiento conjunto y continuo de cada uno de sus miembros es posible, en un ambiente de verdadera comunidad de aprendizaje, sostenible y con responsabilidad social.

Presentación Ángeles Caballero
García
Universidad Camilo José Cela

ÁLVAREZ-CASTILLO, J. L. Y GARCÍA-CANO, M. (eds.) (2022). *Diversidad e inclusión en la universidad. La vía de la institucionalización*. Narcea, 253 pp.

Las sociedades posmodernas han sufrido drásticos cambios en las últimas décadas que están marcados por la fuerte impronta de la diversidad. Una pluralidad que plantea la ruptura del modelo hegemónico en el que impera una aparente “normalidad”. Un estándar extremadamente esencialista que deja al margen de “lo legítimo” multiplicidad de realidades disidentes a lo normativo. Ante esta coyuntura, la transgresión de este precepto excluyente es ya una realidad. La disparidad de etnias, nacionalidades y culturas, la movilidad transnacional propia del sistema globalizado, la diversidad funcional o el reconocimiento tardío de la diversidad afectivo-sexual y de género son solo algunos ejemplos que visibilizan la heterogeneidad social.

La Academia no se encuentra al margen de esta realidad. La universidad es permeable al contexto en el que se circunscribe, reproduciendo la heterogeneidad social actual. De esta forma, y en línea con el título del manual que aquí se reseña, “universidad” y “diversidad” han de ser las constantes vitales de un mundo cada día más plural. Emerge así el reto de erigir espacios verdaderamente inclusivos en el marco de los procesos socioeducativos tácitos al ámbito académico. Con esta realidad sobre la mesa, D. José Luis Álvarez Castillo y Dña. María García-Cano Torrico han coordinado este libro coral que, de forma magistral, aporta luz al debate sobre diversidad en la universidad. Una discusión que todavía se encuentra en una situación emergente en nuestro país, lo que hace visible la pertinencia de este manual.

A lo largo de sus páginas, no solo se nos descubren las prácticas de atención a la diversidad de diferentes universidades españolas, sino que se da un paso más proporcionando propuestas sólidas para generar una Academia verdaderamente inclusiva. El volumen está estructurado en cuatro bloques que proponen un interesante viaje que nos guía en la subversión de un modelo limitado en materia de atención a la diversidad. La primera parte presenta a lo largo de un capítulo único el marco conceptual básico que, además, permite revisar la literatura de referencia tanto en el contexto internacional como en el nacional. No obstante, este primer capítulo no es meramente descriptivo, sino que su enfoque crítico permite iniciar la lectura del manual desde una posición reflexiva.

El segundo bloque ofrece un diagnóstico magistral en materia de inclusión en la universidad. Así, en el capítulo 1 se realiza una revisión documental sobre las políticas de atención a la diversidad de las ocho universidades implicadas en el proyecto I+D que sustenta este manual. Dando un paso más en esta cartografía, en el capítulo 3 se evalúan las memorias de actividades de diferentes servicios que ejecutan políticas de inclusión en dos de las universidades implicadas. En las páginas posteriores se da voz a los verdaderos protagonistas de las prácticas de atención a la diversidad. Así, se entrevista a quienes toman decisiones o implementan políticas educativas como: personas de equipos rectorales, representantes de estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de

administración y servicios (PAS) o personal técnico, entre otros perfiles (capítulo 4). En los capítulos 5 y 7 se recurre nuevamente a la investigación cualitativa para explorar las percepciones del PDI, del PAS y del alumnado de etnia gitana en materia de diversidad en la universidad. El colectivo de estudiantes es también el protagonista del capítulo 6, en el que, a través de la aplicación de cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión, se evalúan las percepciones del alumnado en materia de atención a la diversidad. Este bloque se cierra reflexionando sobre el papel de la comunidad académica en el impulso a las universidades hacia modelos inclusivos (capítulo 8).

El bloque tres se centra en acciones y propuestas que visibilizan la hoja de ruta para las instituciones preocupadas por incorporar el enfoque inclusivo al día a día de la vida universitaria. Por ende, los capítulos 9 y 10 evalúan mediante análisis DAFO experiencias de innovación docente centradas en la igualdad de género y en la competencia ética/moral, enumerando también pautas concretas en ambas materias. A continuación, los capítulos 11 y 12 exploran experiencias pedagógicas inclusivas fundamentadas en los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA) en la formación del alumnado y del profesorado, respectivamente. La evaluación positiva de ambas experiencias es, sin lugar a duda, un valor añadido en aras de replicar estas propuestas. De igual manera, el proyecto piloto

documentado en el capítulo 13 aborda la puesta en marcha de las jornadas “Representación inclusiva. Represento a todos mis compañeros y compañeras”; visibiliza no solo un proyecto eficaz con base en el análisis DAFO y a la evaluación presentada por sus autoras, sino que supone una propuesta reveladora para implicar a los representantes de estudiantes en esta realidad.

El bloque cuatro se inicia con el capítulo 15, en el que se presentan las cinco fases que han de guiar el proceso de institucionalización en la construcción de una universidad verdaderamente inclusiva. Como broche final a este manual, el capítulo 16 concreta las premisas que deben “atravesar los procesos de institucionalización de la atención a la diversidad con enfoque inclusivo en las universidades” (p. 204).

En definitiva, si la universidad no permite el adecuado desarrollo socioemocional y académico de todas las personas que por ella transitan, se convertirá en un entorno terriblemente hostil. Parafraseando a Rosa de Luxemburgo, es hora de trabajar “por una universidad donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Sin lugar a duda, este libro nace con este objetivo, porque es tarea de todos construir espacios académicos verdaderamente inclusivos.

Patricia Alonso Ruido
Universidad de Santiago de
Compostela

POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA *BORDÓN*

- 1) *Bordón* acepta trabajos científicos de temática multidisciplinar dentro del campo de la educación. Los trabajos presentados podrán utilizar cualquier método científico aceptado en nuestras ciencias. *Bordón* y la SEP protegen la investigación no empírica (teórica, filosófica e histórica) siempre que se destaque por su rigor científico en el tratamiento del tema en cuestión.
- 2) Todos los trabajos, con independencia de su naturaleza, deben incluir: una revisión significativa y actualizada del problema objeto de estudio que abarque el panorama internacional (como orientación y con las excepciones justificadas por el tema de estudio, al menos el 30% de las referencias serán de los cinco últimos años. Además, un porcentaje significativo de las citas provendrán de otras revistas científicas de impacto de ámbito internacional), así como una descripción precisa de la metodología adoptada. Igualmente deben incluir los hallazgos principales, discutir las limitaciones del estudio y proporcionar una interpretación general de los resultados en el contexto del área de investigación.
- 3) En el resumen debe presentarse una síntesis de los aspectos citados ajustándose al formato IMRyD¹ (Introducción, Método, Resultados y Discusión), tal y como se especifica en las normas de colaboración. El equipo editorial ha decidido adoptar el formato IMRyD porque permite dotar de sistematicidad a los resúmenes en todos artículos publicados en *Bordón*, adoptando un formato internacional multidisciplinar para comunicar resultados de la investigación. Por otra parte, favorece enormemente la capacidad de citación de cada artículo particular y de la revista en general. Responde, finalmente, a las recomendaciones de la FECYT para las publicaciones con sello de calidad, como es *Bordón*.
- 4) Se aceptarán trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico. Se considerarán igualmente estudios empíricos así como trabajos de revisión y meta análisis sobre la investigación realizada en relación con un problema o área particular:

1 El equipo editorial es consciente de que no todas las metodologías de estudio se ajustan, por su naturaleza y por tradición, a este formato de resúmenes, por lo que es flexible en su utilización en determinados casos. No obstante, toda investigación, más allá de su metodología y planteamientos epistemológicos, parte de un problema o unos objetivos para llegar a unos resultados que no necesariamente son cuantificables, pero sí identificables, y para ello se ha debido utilizar algún método (que no necesariamente corresponde con el método experimental ni con métodos estadísticos; por ejemplo, la Historia, la Teoría, la Filosofía, etc., tienen sus propios métodos de investigación). Así, de modo general y aplicable a cualquier área científica, la INTRODUCCIÓN busca identificar el planteamiento del tema objeto de estudio, los objetivos o preguntas que lo guían. El MÉTODO, los métodos, fuentes, instrumentos o procedimientos utilizados para responder a los objetivos. Los estudios empíricos incluirán siempre en este apartado el tamaño de la muestra, los instrumentos y las técnicas de análisis. Los RESULTADOS aportarán los hallazgos principales que puedan atraer a la lectura del artículo a un potencial investigador que esté realizando una búsqueda bibliográfica en bases de datos. La DISCUSIÓN confrontará los resultados o conclusiones a los que se ha llegado con los obtenidos por otros autores, teorías o posiciones, señalando las fortalezas y límites propios.

- Los trabajos de corte histórico, comparativo o filosófico deben mostrar que han sido conducidos con sistematicidad y rigor, conforme a la metodología propia de este tipo de estudios.
- Los trabajos de revisión deben adoptar los estándares convencionales de una revisión sistemática reproducible tanto como sea posible. En todo caso las revisiones tienen que:
 1. Justificar la revisión en el contexto de lo que ya se conoce sobre el tema.
 2. Plantear de forma explícita la/s pregunta/s que se desean contestar.
 3. Describir la metodología usada: fuentes de información (p.e. bases de datos), criterios de elegibilidad de estudios, estrategia de búsqueda, trabajos finalmente incluidos y excluidos con detalles de las razones, etc.

Serán rechazados los trabajos teóricos que propongan un mero resumen de la literatura sobre un tema sin objetivos específicos de indagación ni precisiones metodológicas.

- Los estudios empíricos (ya sean cuantitativos o cualitativos) deberán especificar con claridad la muestra utilizada y el método de selección de la misma, los instrumentos utilizados y sus características psicométricas cuando sea pertinente, así como las fuentes de recogida de información. Siempre que sea factible, se indicará el tamaño del efecto además de los datos de significación estadística. Los estudios descriptivos y correlacionales de enfoque cuantitativo basados en muestras pequeñas, sesgadas o de carácter local (por ejemplo, estudiantes universitarios de una única titulación o universidad) tienen menores probabilidades de ser considerados para su publicación. En todo caso deberán incluir una justificación suficiente sobre su aportación al conocimiento del problema estudiado; de otro modo, serán desestimados. Igualmente se desestimarán trabajos que supongan meras réplicas de trabajos existentes si no se justifica convenientemente su necesidad y el valor añadido que aportan al área de investigación.

NORMAS PARA LOS AUTORES.

REDACCIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE COLABORACIONES

1. Todos los artículos publicados en la revista *Bordón* son previamente valorados por dos revisores externos según el sistema de revisión por pares (doble ciego). En caso de discrepancia, el Editor podrá solicitar la revisión a un tercer evaluador.
2. Los trabajos deben ser originales y no deben estar siendo evaluados simultáneamente en otra publicación. El incumplimiento de esta norma se considera falta muy grave e implicará la imposibilidad de volver a publicar en *Bordón* en el futuro.
3. Ética de publicación: dadas las relaciones históricas de la Sociedad Española de Pedagogía y la revista *Bordón* con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Sociedad Española de Pedagogía adopta el Código de Buenas Prácticas Científicas aprobado por el CSIC en marzo de 2010. Así, los artículos publicados en *Bordón* deben atenerse a los principios y criterios éticos de este Código (disponible en español e inglés en <http://www.csic.es/web/guest/etica-en-la-investigacion>).
4. Idioma de publicación: *Bordón* acepta artículos originales en español e inglés, publicándose en el idioma de envío. Excepcionalmente se aceptarán artículos originales en portugués; los autores interesados en publicar en portugués deberán ponerse en contacto previamente con la Secretaría de la revista.
5. Los trabajos deben ser enviados exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RE-CYT, de la Fundación de Ciencia y Tecnología: <http://recyt.fecyt.es/index.php/index/login>. Los nuevos usuarios (autores, revisores) disponen de unas orientaciones en la web de la revista que les ayudará a registrarse adecuadamente en la plataforma.
6. Los autores redactarán el artículo de forma que los revisores no puedan deducir por las autocitas quiénes son los autores del mismo; por ejemplo, se evitarán expresiones del tipo “como dijimos anteriormente (Pérez, 2015)” o “según nuestro trabajo (Pérez, 2015)”, etc. También se eliminarán las etiquetas de identificación del archivo que crea por defecto el formato Word en el menú [archivo - preparar - inspeccionar un documento - propiedades del documento].
7. El equipo editorial comprobará si los artículos cumplen con los criterios formales y si se ajustan a la política editorial de *Bordón*. En caso positivo, los artículos pasarán al proceso de evaluación por pares de acuerdo con los criterios de evaluación de la revista *Bordón* (ver ficha de evaluación). En caso contrario, los artículos podrán ser directamente desestimados.
8. Una vez evaluado el artículo, el Director de *Bordón* o persona en quien delegue informará al autor de contacto de la decisión de los revisores, pudiendo solicitarse modificaciones o correcciones tanto de forma como de contenido para proceder a su publicación. Los autores tendrán un plazo máximo de un mes para enviar las modificaciones sugeridas.
9. La extensión de los trabajos, que deberán ser enviados en formato Word, no sobrepasará las 6.500 palabras en total, exceptuando únicamente las traducciones del resumen y de las palabras clave.
10. En un documento independiente se enviará la hoja de datos que se subirá a la plataforma como fichero complementario en el que NO se accionará la orden “Mostrar fichero a los revisores”, con los siguientes datos:
 1. Título del artículo.
 2. Autores, en el orden en el que aparecerán en la publicación.

3. Para cada autor: nombre y apellidos, filiación, categoría o puesto de trabajo, dirección postal, teléfono, e-mail y breve currículum vitae de los últimos cinco años (máximo 5 líneas).
4. Autor con el que se establecerá la correspondencia sobre el proceso de evaluación.
11. Se enviará el artículo en un documento cuyas páginas estén numeradas consecutivamente, que debe ajustarse a la estructura siguiente.
 1. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN ESPAÑOL
 2. TÍTULO DEL ARTÍCULO EN INGLÉS
 3. RESUMEN EN ESPAÑOL (entre 250 y 300 palabras y en formato IMRyD). Se rechazarán los artículos que no cumplan esta norma. Tanto en español como en inglés, se seguirá el formato IMRyD (Introducción, Método, Resultados y Discusión/Introduction, Method, Results, Discussion), con la flexibilidad indicada en la política editorial. Estas palabras se indicarán como apartados en MAYÚSCULAS dentro del resumen, seguidas de un punto y seguido.
 4. PALABRAS CLAVE: Las palabras clave (entre 4 y 6) serán extraídas originalmente del y se traducirán al español.
 5. RESUMEN EN INGLÉS (ABSTRACT).
 6. KEYWORDS, extraídas del Tesauro de ERIC.
 7. TEXTO DEL ARTÍCULO.
 8. NOTAS (si existen).
 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.
 10. Las TABLAS, GRÁFICOS o CUADROS, cuando puedan ir en formato Word, deberán ir en el lugar que le correspondan dentro del artículo, con su correspondiente título y leyenda y numerados correlativamente. Cuando sea necesario utilizar otros formatos (tipo imagen jpg, tif, etc.), se enviarán en archivos aparte, indicando en el texto el lugar y número de la tabla, gráfico o cuadro que deberá insertarse en cada caso. La calidad de las ilustraciones deberá ser nítida y en escala de grises.
 11. SOLO a los artículos que resulten finalmente aceptados, se les pedirá traducción del título, resumen y palabras clave al FRANCÉS, que deberán entregar en el plazo de una semana.
12. Al RESUMEN, en su caso, podrá añadirse otro en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
13. Las NOTAS ACLARATORIAS al texto, numeradas correlativamente, se indicarán con superíndices y se incluirán al final del texto bajo el epígrafe de Notas.
14. Las referencias en el texto, las referencias bibliográficas finales, las citas textuales, etc., seguirán el formato de la última edición de las normas APA. Recuérdese la obligatoriedad de incluir el DOI siempre que exista.
15. Las pruebas de imprenta de los artículos aceptados para su publicación se enviarán al autor de contacto para su corrección. Las pruebas deberán ser devueltas en un plazo de tres días a la editora de la revista. Las correcciones no podrán significar, en ningún caso, modificaciones considerables del texto original.
16. Cada autor recibirá un ejemplar electrónico de la revista en la que haya salido publicada su colaboración, estando obligado a respetar el periodo de embargo de la revista.
17. Las RECENSIONES DE LIBROS, cuya fecha de publicación no podrá ser anterior al año previo de la fecha de envío (es decir, si se envía en 2014 no podrá haberse publicado el libro antes de 2013), también deben ser enviadas exclusivamente a través de la Plataforma de Gestión de Revistas RECYT seleccionando la sección de reseñas (no como artículo). Deberán ajustarse a la siguiente estructura:
 1. Apellidos del autor del libro, Iniciales (Año de publicación). Título del libro. Ciudad de publicación, Editorial, número de páginas del libro.
 2. TEXTO de la reseña del libro (extensión máxima de 900 palabras).
 3. NOMBRE Y APELLIDOS del autor de la reseña.
 4. Filiación del autor de la reseña.
 5. Datos del autor de la reseña (nombre, correo electrónico, dirección postal y puesto de trabajo).
18. El Consejo Editorial se reserva el derecho de introducir las modificaciones pertinentes, en cumplimiento de las normas descritas anteriormente.
19. Aceptado un artículo para su publicación, tendrán prioridad en la fecha de publicación aquellos artículos en los que todos los autores sean miembros de la Sociedad Española de Pedagogía o que se hagan miembros en el plazo de un mes una vez recibida la carta de aceptación.

